

Expediente.: **A/SUM- 031073/2023**

**INFORME VALORACIÓN OFERTA DESPROPORCIONADA O ANORMAL A LA EMPRESA JEN QUIMICA S.L –LOTE 2. CONTRATO “SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA Y RESTAURACION, CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (2 LOTES)”**

ANTECEDENTES:

Con fecha 14 de noviembre de 2023 se solicitó a la empresa JEN QUIMICA S.L para que justifique la oferta incurra en presunción de anormalidad para el lote 2 del contrato “SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA Y RESTAURACION, CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (2 LOTES)”, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA:

D. Juan Enrique SANTOYO CHINCHILLA, con DNI 01828225r, como representante de JEN QUIMICA S.L con NIF B81888570, presenta escrito, en tiempo, en el que declara en síntesis:

- Que Jen Química S. L. no incurre en ningún momento en baja temeraria. Ponen a nuestra disposición, si fuese necesario, las facturas de compra de los productos presentados para que se pueda comprobar que en ningún caso se realiza venta a coste bajo o similar.
- Que Jen Química pertenece a una organización empresarial a nivel nacional, llamada Adial Higiene S.L. Este grupo lo componen más de 20 empresas del sector, lo que les da una gran capacidad de negociación con fabricantes, debido al volumen de compra del grupo. Lo que permite unos costes privilegiados en el panorama de la distribución. Estas ventas son repercutidas en el cliente final, como es el caso de la propuesta que nos ocupa.
- Que Jen Química ha negociado unos precios especiales con los fabricantes oportunos repercutiendo en los precios ofertados todos los descuentos pactados y los ahorros obtenidos, por ejemplo, en los costes de logística.
- Presenta documentos acreditativos de lo anteriormente expuesto, de dos de los fabricantes involucrados en esta operación.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION APORTADA POR LA EMPRESA:

Una vez analizada la información y los datos aportados por la empresa se observa y determina lo siguiente:

Es una empresa especialista en distribución y montaje de los artículos solicitados en el contrato. Dado el volumen de negocio, tiene acuerdos con fabricantes y suministradores, y presenta, por un lado, un certificado de empresa LYTEC (Maquinaria y Complementos de Limpieza, S.L.) que alude:

- Apoya la oferta presentada por su distribuidor JEN QUÍMICA S.L. para esta licitación.



- Que aportan unos precios especiales en los materiales demandados en este concurso, siendo concedores del volumen y la importancia del adjudicatario al ser su distribuidor.
- Que aportan la posibilidad de entrega directa de la mercancía desde sus almacenes, pudiendo repercutir el abaratamiento de los costes logísticos en el precio final ofertado.
- Que ratifica que JEN QUÍMICA S.L. forma parte del grupo Adial, constituido por más de 20 empresas del sector, con quienes, por volumen de compra, Lytec tiene históricamente unas condiciones generales especiales.

Y por otro lado, un certificado de empresa TECNO TROLLEY SYSTEM ESPAÑA, S.L.U. (TTS) que indica que:

- Los precios marcados a JEN QUIMICA están dentro de los márgenes normales de mercado, minimizando costes con entregas directas desde fábrica.

#### CONCLUSION:

Por todo lo anteriormente expuesto se justifica de forma razonable y se considera favorable la oferta de JEN QUIMICA S.L al lote 2 del contrato "SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERIA Y RESTAURACION, CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (2 LOTES)"

En Madrid a fecha de firma,  
Firmado digitalmente por: GONZALEZ PEREZ MARIA LUISA  
Fecha: 2023.11.17 14:47

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL Y APOYO

